



# Impulsan permanencia de médicos militares

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA REFORMA** de la Presidenta Claudia Sheinbaum para incentivar la permanencia de médicos militares fue aprobada en la Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Luis Arturo Oliver Cen, de Morena.

Con 25 votos a favor, la iniciativa que reforma disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza

Aérea Mexicanos, tiene la finalidad de actualizar la denominación de los planteles militares, establecer un lenguaje incluyente y regular ascensos.

El dictamen incluye dos modalidades para los ascensos. Por cursar una especialidad con una duración mínima de tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, los mayores y oficiales médicos cirujanos que tengan derecho a participar en la promoción general, estarán exentos de presentar los exámenes teóri-



**MÉDICOS** militares condecorados por atender Covid-19, en imagen de archivo.

cos y podrán ascender por rigurosa escala jerárquica, hasta el grado de tenientes coronel, siempre y cuando cumplan los demás requisitos establecidos en esta ley, su reglamento y disposiciones que emita el Estado Mayor Conjunto de la Defensa.